



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1541/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ha considerado el expediente N° D- 1541/24-25- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a BUSTOS MARÍA PAULA, *DE BENEPLÁCITO POR EL 50° ANIVERSARIO DEL TALLER PROTEGIDO DE LA CIUDAD DE PERGAMINO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**.

FUNDAMENTOS.

Esta comisión aconseja la aprobación del proyecto en estudio.

Dip. Presidente: BILBAO ANAHÍ SILVINA.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1541/24-25- 0

Dip. Vicepresidente: JALIL TOLEDO MARÍA SALOMÉ.

Dip. Secretario: FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO .

Dip. Vocal: ABONJO GASTÓN ANDRÉS.

Dip. Vocal: ARCHANCO JUAN ARIEL.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1541/24-25- 0

Dip. Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA.

Dip. Vocal: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA.

Dip. Vocal: RICCHINI MARIA LAURA.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1541/24-25- 0

SALA DE COMISIÓN, miércoles 05 de junio de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **8 (ocho)** diputados.

Relator: BORDACAHAR PAOLA